

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
SANTA ANA



INTRODUCCIÓN

Nuestra actuación estará orientada siguiendo el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en nuestra comunidad.

Igualmente tendremos en cuenta, la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

En ambas se recoge la necesidad de atender con actuaciones preventivas y de respuesta anticipada a la diversidad del alumnado en todas las etapas educativas, especialmente, en los momentos de incorporación al sistema educativo y de transición entre etapas.

La determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo se realizará a partir de una evaluación inicial individualizada, llevada a cabo por del Servicio de Orientación Educativa de nuestro centro (orientador), el profesor tutor y con la colaboración del profesorado de apoyo y especialistas. Una vez realizada la evaluación inicial, se determinan las medidas de refuerzo-apoyo y/o adaptación curricular que son necesarias.

Dentro de estas medidas se establecerán una serie de medidas generales y otras de tipo específico.

Como medidas generales incluimos aquellas actuaciones dirigidas a todo el grupo de alumnos, comunidad educativa o alumno en concreto, pueden ser:

- a) Prevención de necesidades y respuesta anticipada.
- b) Promoción de la asistencia y permanencia en el sistema educativo.
- c) Función tutorial y convivencia escolar.
- d) Cambios metodológicos y organizativos.
- e) Oferta de materias de libre elección.
- f) Accesibilidad universal al aprendizaje.
- g) Adaptaciones no significativas del currículo.
- h) Actuaciones de colaboración con las familias, entre centros docentes y otras instituciones.
- i) Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria.

Dentro de las medidas específicas realizamos:

- a) Adaptaciones de acceso.
- b) Adaptación curricular significativa.
- c) Flexibilización en la incorporación a un nivel inferior respecto al correspondiente por edad.
- d) Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo.
- e) Y cualesquiera otras que a lo largo del curso sean necesarias.

Actualmente contamos con:

1. Alumnos que por sus condiciones socio-familiares presentan desfase escolar generalizado.
2. Alumnos que precisan atención personalizada por condiciones de salud, tanto física como emocional.
3. Alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales que presentan desfase

escolar significativo y necesidades de apoyo derivadas de incorporación tardía al sistema educativo o de una escolarización irregular.

4. Alumnos inmigrantes con desconocimiento de la lengua de acogida.
5. Alumnos con discapacidad psíquica, física y/o sensorial.(auditiva y visual)
6. Alumnos con retraso global del desarrollo.
7. Alumnos que precisan tratamiento logopédico.
8. Alumnos de Espectro Autista.
9. Alumnos con Trastorno de Déficit de Atención con y sin Hiperactividad.
10. Alumnos con circunstancias de tutela o internamiento por medida judicial.

Las medidas metodológicas adoptadas de cara a la atención a la diversidad son:

- a) Desdobles de grupos de alumnos o agrupamientos flexibles, desarrollando un Programa Educativo, refuerzo de áreas curriculares o desarrollo de los planes de mejora.
- b) Agrupamientos de aula en grupos cooperativos y trabajo por Proyectos.
- c) Agrupamientos interciclos para el desarrollo de la lectura (Apadrinamiento).
- d) Refuerzo educativo dentro (dos maestros en el aula) y fuera del aula.
- e) Actividades de refuerzo fuera del horario escolar (tiempos escolares, repasos de Cáritas).

Tiempo de Atención

Este tiempo dependerá de las necesidades específicas y según el número de alumnos que dentro de un nivel o curso, precisen de una atención más personalizada. Si bien, en general dentro del aula y de forma ordinaria, se actúa realizando aquellas metodologías que propicien la activación y participación de todos los alumnos.

En el caso de realizar otras distribuciones, desdobles o agrupamientos flexibles estos se realizaran un mínimo de 2 sesiones semanales.

Contenidos de Trabajo

El apoyo se dirigirá particularmente a los contenidos curriculares, dando especial importancia y prioridad a la adquisición de hábitos, así como a las habilidades instrumentales: lenguaje oral, lecto-escritura, cálculo y comprensión de problemas, teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias clave de aprendizaje.

Recursos Personales

Todos los miembros de la Comunidad Educativa nos sentimos implicados en el desarrollo y puesta en funcionamiento del Plan de Atención a la Diversidad.

Paralelamente, seguiremos colaborando en diversas tareas de atención a los alumnos, con los Servicios Sociales de la Comarca, Cáritas, Mediador Intercultural, Centro de Salud, Asociaciones incluidas en el plan de Atención Temprana... con el fin de coordinar la red educativa, asistencial, de servicios y en general, de apoyo, que puedan precisar nuestros alumnos.

La disponibilidad de un Auxiliar de Educación Especial, facilita la atención individualizada y la adquisición de hábitos en determinados alumnos.

Seguimiento y revisión

Trimestralmente se llevará a cabo, de manera formal, por parte del Equipo de Orientación y profesores implicados, el seguimiento y la revisión de los alumnos correspondientes, junto a los programas que se aplican.

OBJETIVOS GENERALES

- 1- Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una educación de calidad para todos nuestros alumnos, posibilitando una enseñanza personalizada.
- 2- Prestar atención preferente a aquellos alumnos que se encuentren en situaciones personales, sociales o culturales desfavorecidas, que manifiesten dificultades graves de adaptación escolar o que presenten necesidades educativas especiales.
- 3- Potenciar la educación intercultural mediante el respeto a las diferencias existentes entre las diversas culturas compartiendo todos aquellos valores que pueden enriquecernos mutuamente.
- 4- Coordinar el tutor con el grupo de especialistas y Orientador del centro el proceso de detección, seguimiento y evaluación del alumno.
- 5- Establecer las actuaciones oportunas con los servicios sociales del entorno y con las entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan actividades encaminadas a la promoción e inserción del alumnado en situación de desventaja.

DETERMINACIÓN DEL ALUMNADO OBJETO DE ATENCIÓN ESPECÍFICA:

La determinación de las necesidades de compensación educativa se realizará a partir de una evaluación inicial individualizada, llevada a cabo por el profesor tutor con la colaboración del profesorado de Apoyo y de Educación Compensatoria, y con la participación del Orientador del centro.

Una vez realizada esta evaluación inicial, se determinarán las medidas de refuerzo y adaptación curricular que sean necesarias y se establecerán las oportunas medidas de apoyo.

En este sentido actualmente contamos con:

- Alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales que presentan desfase escolar significativo* y necesidades de apoyo derivadas de incorporación tardía al sistema educativo o de una escolarización irregular.
- Alumnos que por sus condiciones sociofamiliares presentan desfase escolar generalizado y significativo*.
- Alumnos inmigrantes con desconocimiento de la lengua de acogida.

- Alumnos con dificultades de inserción educativa derivadas de situaciones de abandono o marginación.
- Alumnos con deficiencia psíquica.
- Alumnos con necesidades especiales derivadas de ritmos lentos y dificultades importantes de aprendizaje.
- Alumnos que precisan tratamiento logopédico.

**(2 Cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en el que se encuentra escolarizado.)*

MODELOS ORGANIZATIVOS

El Modelo Organizativo en el que se materializa nuestro plan de Atención a la Diversidad está en función de cuatro criterios básicos:

- Mayor número de alumnos con necesidades educativas especiales o alumnos de compensatoria, concentrados un curso o ciclo.
- Posibilidades y recursos humanos del Centro.
- Tipología de los alumnos.
- Diferentes necesidades educativas especiales.

En este sentido, las medidas adoptadas de atención a la diversidad podrán ser:

➤ **De carácter ordinario:**

- a) Refuerzo educativo o actividades de refuerzo.
- b) Desdobles de grupos de alumnos o agrupamientos flexibles potenciando alguna habilidad o capacidad concreta desarrollando un Programa Educativo.
- c) Desdoblamiento de alumnos desarrollando contenidos concretos de alguna habilidad instrumental básica (cálculo, vocabulario etc.)

➤ **De carácter extraordinario:**

- a) Apoyo individual fuera del aula.
- b) Apoyo en grupo fuera del aula.

CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO.

Estos criterios están estrechamente relacionados con nuestro Modelo Organizativo para la atención a las necesidades educativas que presente el alumnado.

Nos parece importante abordar esta atención de los alumnos de la forma más normalizada posible para lo cual hemos de determinar unos criterios generales de actuación.

Estos criterios generales implicarían:

1) Determinar el profesorado que los atiende.

En principio y como regla general todo alumno que se incorpora a nuestro centro tiene adscrito un Profesor-Tutor. Por lo que este será la primera y principal figura de referencia, atención y orientación para todos los alumnos de nuestro centro pues es él quién coordinará una atención ajustada a la diversidad de cada alumno.

El equipo de profesores precisará la necesidad y/o conveniencia de que al alumno se le pueda realizar una evaluación psicopedagógica con el fin de determinar otro tipo de atención más específica que palie o refuerce las dificultades que presente el alumno en su desarrollo educativo, social y personal.

Tipos de alumnos	Profesores	Lugar	Otras intervenciones
Con Necesidades Educativas Especiales	Tutor Especialista PT-AL /CE/Aux. Educ.	Aula Ordinaria Aula de Apoyo	Intervención del Prof. Generalista dirigida al grupo
Alumnos con necesidades de Compensación	Tutor Especialista PT- AL/ CE	Aula Ordinaria (grupos flexibles- desdobles) Aula de Apoyo	Intervención del Prof. Generalista dirigida a alumnos concretos (en Aula Ordinaria) o al grupo.
Alumnos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de Ritmos lentos y dificultades importantes de aprendizaje.	Tutor Especialista PT- AL/ CE	Aula Ordinaria Aula de Apoyo (Grupos flexibles- desdobles)	Intervención del Prof. Generalista dirigida a alumnos concretos (en AO) o al grupo.
Alumnos apoyados por especialista (Audición y Lenguaje)	Tutor Especialista PT- AL/ CE	Aula Ordinaria Aula de Apoyo	
Otros alumnos apoyados desde Generalistas	Tutor Profesores Generalistas	Aula Ordinaria (Grupos flexibles- desdobles)	
Otros apoyos (Actividades grupales) En horario de 15,30 a 16,20h	Profesores docentes del centro	Aula Ordinaria	

Tipos de alumnos	Profesores	Lugar	Excepciones
Discapacitados (lista A)	Tutor Especialista PT-AL /CE	Aula Ordinaria Aula de Apoyo	Intervención del Prof. Generalista dirigida al grupo
Alumnos con necesidades de Compensación (Lista C)	Tutor Especialista PT- AL/ CE	Aula Ordinaria Aula de Apoyo	Intervención del Prof. Generalista dirigida a alumnos concretos (en AO) o al grupo.
Alumnos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de Ritmos lentos y dificultades importantes de aprendizaje. (Lista B)	Tutor Especialista PT- AL/ CE	Aula Ordinaria Aula de Apoyo	Intervención del Prof. Generalista dirigida a alumnos concretos (en AO) o al grupo.
Otros alumnos apoyados desde especialistas	Tutor Especialista PT- AL/ CE	Aula Ordinaria Aula de Apoyo	
Otros alumnos apoyados desde Generalistas	Tutor Profesores Generalistas	Aula Ordinaria	
Otros apoyos (Actividades grupales)	Tutor Especialistas o Generalistas	Aula Ordinaria	

2) Determinar el tipo de Apoyo o Refuerzo.

Los criterios para determinar el Apoyo o Refuerzo educativo parten de una evaluación inicial del Profesor, Especialistas y EOEP. Este último orienta sobre los recursos humanos, materiales y temporales que son necesarios para una adecuada atención del alumno.

Apoyo Educativo: parte de la Adaptación Curricular Individual realizada por el Equipo de Profesores y Especialistas, adecuando los objetivos a las capacidades de los alumnos.

Refuerzo Educativo: deberá existir un plan de trabajo con los aspectos a reforzar que puede contemplarse a partir de la propia programación de aula. Contará con objetivos de distinto grado de desarrollo y actividades de refuerzo y ampliación.

3) Horarios de atención:

Según las necesidades de los alumnos y los recursos con que cuente el Centro se establecerá el horario de atención de los distintos profesores hacia el conjunto de alumnos, considerando los diferentes tipos de apoyo o refuerzo que se puedan ofrecer.

La atención de los profesores especialistas se centrará de forma prioritaria en los a.c.n.e.e.s., alumnos con necesidades de compensación y alumnos con dificultades de aprendizaje y ritmos lentos. Concretando el número de horas de apoyo necesarias para cada niño a comienzo del curso entre los Especialistas, el EOEP y el Profesor Tutor.

En el caso de que el apoyo se realice fuera del aula, se intentará llevarlo a cabo en las horas en que se desarrollen actividades instrumentales, respetando la permanencia de los niños en su grupo ordinario cuando se realice: Ed. Física, Artística, u otro tipo de habilidades sociales.

A lo largo del curso los horarios establecidos inicialmente podrán sufrir variaciones en función de la incorporación de nuevos alumnos con necesidades concretas.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN:

Objetivos:

1. Adquisición de un nivel de comprensión y expresión de lengua castellana adecuada a la media de su clase.
2. Adquisición de los objetivos generales de ciclo y de etapa en un entorno escolar lo más ordinario posible.
3. Compensar, siempre que sea posible, las carencias sociales que puedan existir por su condición socio-familiar.

Modelo organizativo:

- Apoyo específico de estimulación del lenguaje realizado dentro o fuera del aula por el especialista y excepcionalmente por el Profesor Generalista.
- Apoyo específico en aspectos deficitarios de su desarrollo y en la adquisición de las áreas instrumentales, realizado dentro o fuera del aula, por el profesor especialista.
- Refuerzo escolar dentro del aula llevado a cabo por el Profesor de Área, Especialistas o Profesor Generalista.

Metodología:

- Programación de objetivos y actividades que reflejen las necesidades reales del aula y que tengan en cuenta los tiempos de entrada de otros profesionales (Profesor Generalista con horas de apoyo en el aula o especialistas P.T.-A.L. / C.E.).
- Actividades lo más abiertas y variadas que permitan trabajar a cada alumno a su nivel.

Evaluación:

El reajuste del proceso (tipo de apoyo, horas, tipo de actividades) estará sujeto a la evolución de estos niños y al ritmo que ellos marquen.

La planificación será mensual o trimestral, dependiendo de las características de los niños.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD.

Objetivos:

- 1) Adquirir los objetivos planteados en su adaptación curricular y definidos en función de sus capacidades.
- 2) Desarrollar al máximo su madurez personal y social.
- 3) Dar una respuesta lo más normalizada posible en su entorno escolar y social.

Modelo Organizativo:

- Apoyo específico del especialista PT o AL, dentro o fuera del Aula Ordinaria según el aspecto a trabajar y las necesidades del alumno.
- Refuerzo Escolar por parte del Tutor o Profesor de Área, bien a nivel individual o en pequeño grupo dentro del aula.

Metodología:

- La programación del aula debe tener en cuenta la Adaptación Curricular prevista para el alumno. Las actividades serán lo más abiertas posibles y con diversos grados de dificultad que permitan el desarrollo individual de cada alumno.
- La organización del aula(mobiliario, material....)debe permitir dar respuesta a las necesidades especiales del niño/a.
- La metodología a seguir en el aula, debe contemplar la entrada del profesor especialista PT o AL, en la misma. Igualmente y dada la necesidad de estímulo de estos alumnos se deberá contemplar la función del resto de compañeros de la clase como intermediarios pedagógicos.

Evaluación:

Dado el ritmo más lento de evolución de estos alumnos, aunque se haga una evaluación trimestral con la correspondiente comunicación a los padres, la

revisión de su adaptación será anual, con el fin de reajustar los objetivos de cara al curso siguiente.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS DERIVADAS DE RITMOS LENTOS Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE:

Objetivos:

1. Detectar estos casos en los niveles más bajos de la escolaridad (I-5, 1° de Primaria), con el fin de estimular en mayor medida las áreas o aspectos que lo requieran.
2. Evitar con medidas ordinarias el desfase escolar que se pueda producir en los primeros años.
3. Potenciar al máximo la coordinación familia-escuela con el fin de asegurar que se haga un buen uso del tiempo y de la actividad extraescolar del alumno.
4. Como medidas extraordinarias y en función de las posibilidades del Profesorado de Apoyo se podrá trabajar de forma específica con estos alumnos.

Modelo Organizativo:

- Refuerzo escolar dentro del aula por parte del Profesor de Area y del Profesor Generalista que entre a apoyar ese aula.
- Apoyo específico fuera de aula si fuese necesario de aquel aspecto concreto en el que haya un déficit (cualquier habilidad básica de aprendizaje o un retraso del habla en los primeros años) por parte del especialista PT. , AL o CE.

Metodología:

- La programación de aula contemplará actividades de refuerzo para este tipo de alumnos e igualmente deberá adecuarse en los tiempos a las diferentes necesidades de la clase.
- En los primeros cursos de la escolaridad deberían incluirse en la realidad diaria del aula Programas Preventivos sobre posibles dificultades en las habilidades básicas de aprendizaje (memoria, atención, coordinación visomotora, organización y orientación espacio-temporal, percepción,...) así como estimulación del lenguaje oral (vocabulario, estructuración, habilidades metafonológicas,...).

Evaluación:

- Deberán tenerse muy en cuenta los criterios mínimos de evaluación de las diferentes áreas con el fin de centrar al máximo el trabajo con estos alumnos.

- Las medidas ordinarias de evaluación valdrán también para estos alumnos, procurando una diversidad de herramientas que permita conocer la realidad de cada uno.

ALUMNOS CON NECESIDADES SUSCEPTIBLES DE ATENCIÓN LOGOPÉDICA:

Ante la demanda del profesor Tutor, la intervención con este tipo de alumnado se hará por parte del Logopeda del Centro previo diagnóstico realizado por el mismo. La duración de la intervención estará en función de la madurez y evolución del niño..

RECURSOS PERSONALES (Internos y Externos) Y MATERIALES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN.

Todos los profesores del Centro nos sentimos implicados en el desarrollo y puesta en funcionamiento del Plan de Atención a la Diversidad.

Paralelamente, seguiremos colaborando en diversas tareas de atención a los alumnos, con los Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento, Trabajadora Social, Cáritas , Centro de Salud, etc., con el fin de coordinar la red educativa, asistencial, de servicios y en general de apoyo que puedan precisar nuestros alumnos.

En nuestro Centro vemos la necesidad de contar con un Profesor más de Apoyo , como refuerzo al profesorado, dado el aumento progresivo de niños con déficits o de otras culturas.

Dentro de los Recursos Materiales necesarios incluiríamos la necesidad de seguir aumentado en cuanto a medios de Nuevas Tecnologías, Informáticos y Medios Audiovisuales, los cuales siempre son una gran herramienta de apoyo y de mejora de la Atención a la Diversidad.

Contamos con los medios que nos aporta el CIFE como libros, fichas, cursos de formación, charlas-coloquio, etc.

PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS.

Además de los que se llevan a cabo con el resto de alumnos (profesor tutor), hay una información por parte del Orientador.